

HURRICANE® 70 WP

INSECTICIDA POLVO MOJABLE (WP)

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 1.717

HURRICANE® 70 WP, es un insecticida con acción sistémica e ingestión, recomendado para el control de las plagas descritas en el cuadro de instrucciones de uso.

COMPOSICIÓN:

Acetamiprid (*)	70% p/p (700 g/kg)
Cofomulantes, c.s.p	100% p/p (1 kg)
(*) (E)-N ¹ -[(6-cloro-3-piridil)metil]-N ² -ciano-N ¹ -metilacetamidina	

<< LEA ATENTAMENTE EL FOLLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO >>

Fabricado por:

ANASAC CHILE S.A

Camino Noviciado Norte Lote 73-B. LAMPA – CHILE

ZHEJIANG LONGYOU EAST ANASAC CROP SCIENCE CO., LTD.

Town South Donghua District, Longyou County, ZHEJIANG - CHINA

HENGSHUI HENGWEI CHEMICAL CO. LTD.

Chemical Industry Park, Jizhou District, Hengshui City

(Northeast of the intersection of Jiangsan Road and Weisan Road), R.P. CHINA

Lote N°:

Contenido Neto:

Fecha Vencimiento:

Importado y Distribuido por:



ANASAC CHILE S.A.

Almirante Pastene 300 - Providencia

SANTIAGO – CHILE

NO INFLAMABLE – NO CORROSIVO – NO EXPLOSIVO

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

HURRICANE® 70 WP, es un insecticida cuyo ingrediente activo Acetamiprid pertenece al grupo químico de los neonicotinoides. Se debe evitar su inhalación, ingestión, contacto con la piel, proyecciones a los ojos y la contaminación de los alimentos. Durante la preparación del polvo mojable usar delantal impermeable, protector facial, guantes impermeables y botas de goma sin forro. Durante la aplicación usar como protección traje impermeable, protector facial, guantes impermeables y botas de goma sin forro. No comer, beber o fumar durante la preparación y aplicación del producto. Después de la aplicación lavar con abundante agua de la llave, las partes del cuerpo que puedan haber entrado en contacto con el producto.

Información ecotoxicológica: **HURRICANE® 70 WP**, es prácticamente no tóxico para peces y abejas, ligeramente tóxico para microcrustáceos acuáticos y aves.

<< MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS >>

<< INUTILIZAR Y ELIMINAR LOS ENVASES DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES >>

<< NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACION EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA >>

<< NO REINGRESAR AL AREA TRATADA ANTES DE PERIODO INDICADO DE REINGRESO >>

<< LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE >>

<< PARA APLICACIONES AÉREAS OBSERVAR LAS DISPOSICIONES QUE HA ESTABLECIDO LA AUTORIDAD COMPETENTE >>

Antídoto: No tiene antídoto específico. **Tratamiento médico de emergencia:** Diluir con mediana cantidad de suero salino; realizar aspiración nasogástrica. Evaluar la real necesidad del lavado gástrico. Finalmente administrar 30 gramos de carbón activado, suspendidos en 500 cc de agua. Si no se ha presentado diarrea administre un laxante salino.

Primeros auxilios: **En caso de contacto con la piel:** Retirar ropa y zapatos. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usarla. **En caso de contacto con los ojos:** Lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague, consultar a un médico. **En caso de inhalación:** Retirar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo a un lugar fresco manteniéndolo en reposo. **En caso de ingestión:** No provocar vómitos, ya que pueden causarse alteraciones pulmonares. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. Luego trasladar al afectado al hospital más cercano. Se recomienda llevar el envase o la etiqueta del producto. **En todos los casos** trasladar inmediatamente al hospital más cercano.

Síntomas de intoxicación: Fatiga, reducción de la actividad motora, anomalías al caminar, disminución de temperatura, dilatación de pupilas y una posible disminución de la capacidad respiratoria.

<< EN CASO DE INTOXICACION MOSTRAR LA ETIQUETA, FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD >>

Teléfonos de Emergencia: (2) 27771994 (CORPORACION RITA); (2) 24706888 (ANASAC)

<< NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTEN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL >>

Conserve **HURRICANE® 70 WP**, en su envase original, bien cerrado, etiquetado, en un lugar fresco, seco y bajo llave. No almacenar junto con alimentos, forrajes, fertilizantes o semillas.

Nota al comprador: A nuestro entender las informaciones dadas en esta etiqueta son verdaderas y de exactitud adecuada. Sin embargo, el vendedor no ofrece ninguna garantía expresa o implícita sobre las recomendaciones de uso en ella contenidas, ya que su aplicación está fuera de su control, en un medio biológico sujeto a alteraciones imprevisibles. El comprador asume todos los riesgos de su uso y manejo, aunque proceda de acuerdo a las instrucciones de esta etiqueta o de información complementaria. El fabricante sólo garantiza la calidad del producto y el porcentaje de ingrediente activo hasta el momento que se sustrae de su control directo. El usuario es responsable de su correcto uso y aplicación como así mismo del cumplimiento de las tolerancias de residuos permitidos en los diferentes mercados.

® Marca registrada de AGRICOLA NACIONAL S.A.C. E. I.



CUIDADO



INSTRUCCIONES DE USO

HURRICANE® 70 WP es un insecticida que actúa en forma sistémica, contacto e ingestión. Esta recomendado para el control de las plagas descritas en el cuadro de instrucciones de uso.

Cuadro de Instrucciones de Uso Terrestre

CULTIVOS	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES	CARENCIA (días)
Peral, Manzano, Membrillo	Polilla de la manzana, Chanchito blanco, Psílido del peral, Trips de California, Escama de San José, Pulgones (<i>Myzus persicae</i> , <i>Aphis citricola</i>)	12 g/hL	Aplicar al detectar la plaga, con buen cubrimiento. En árboles adultos aplicar un mínimo de 230 g/ha. Volumen de agua sugerido: 1.500 a 2.000 L/ha. Para volúmenes inferiores a 1.900 L/ha respetar dosis mínima por hectárea.	1
	Langostino del manzano	5 g/hL	Aplicar al detectar la plaga, con buen cubrimiento, aplicar mínimo 85 g/ha. Volumen de agua sugerido: 1.500 a 2.000 L/ha.	
Vides	Pulgón (<i>Aphis illinoensis</i> , <i>Myzus persicae</i>), Trips de California, Chanchito blanco (<i>Pseudococcus viburni</i> , <i>P. longispinus</i> , <i>Planococcus citri</i>)	15 g/hL	Para trips aplicar al inicio de floración. Para pulgón aplicar al detectar la plaga. Para chanchito blanco aplicar según monitoreo de la plaga, con buen cubrimiento. Volumen de agua sugerido: 1.500 a 2.000 L/ha.	3
Cerezo, Ciruelo, Damasco, Duraznero, Nectarino	Polilla oriental, Pulgón (<i>Aphis craccivora</i> , <i>Myzus persicae</i>), Trips de California, Escama de San José, Chanchito blanco (<i>Pseudococcus viburni</i> , <i>P. longispinus</i> , <i>P. calceolariae</i>)	12-15 g/hL	Aplicar al detectar la plaga y para el caso de polillas según monitoreo con trampa de feromona. Para trips iniciar aplicaciones desde botón rosado. Para chanchito blanco y escama de San José aplicar según monitoreo de la plaga, con buen cubrimiento. Volumen de agua sugerido: 1.500 a 2.000 L/ha.	Cerezo: 1 Nectarino: 5 Damasco: 7 Duraznero: 7 Ciruelo: 21
Almendro	Escama de San José	15 g/hL	Aplicar según monitoreo de la plaga con buen cubrimiento y dirigido a la primera generación. Volumen de agua sugerido: 2.000 L/ha.	13
Naranja, Limonero, Pomelo, Mandarino, Clementino, Tangerino, Tangelo	Mosquita blanca, Pulgón (<i>Aphis citricola</i> , <i>Myzus persicae</i>)	15 g/hL	Aplicar al detectar los primeros ejemplares de la plaga, con buen cubrimiento. Volumen de agua sugerido 1.500 a 2.000 L/ha, para mandarino: 1.500 L/ha.	Naranja, Pomelo, Tangerino, Tangelo: 10 Limón, Mandarino, Clementina: 15
Naranja, Limonero, Clementina	Chanchito blanco (<i>Pseudococcus viburni</i> , <i>P. calceolariae</i> , <i>P. longispinus</i> , <i>Planococcus citri</i>)	15 g/hL		
Mandarino	Chanchito blanco (<i>Pseudococcus viburni</i> , <i>P. calceolariae</i> , <i>P. longispinus</i>)	15 g/hL		
Naranja	Conchuela acanalada	15 g/hL	Aplicar al detectar los primeros ejemplares de la plaga, con buen cubrimiento. Volumen de agua sugerido: 3.000 L/ha.	10
Granados	Pulgón negro, Pulgón verde del duraznero, Chanchitos blancos (<i>Pseudococcus viburni</i> , <i>P. longispinus</i>), Mosquita blanca (<i>Aleurothrixus floccosus</i> , <i>Siphoninus phillyrae</i>)	12-15 g/hL	Aplicar según monitoreo, de preferencia dirigido a la primera generación. Volumen de agua sugerido: 1.500 a 2.000 L/ha.	60
Pimiento, Tomate	Minador de la alcachofa, Mosquita blanca, Pulgón (<i>Aphis fabae</i> , <i>Myzus persicae</i>), Trips de California, Minador (<i>Liriomyza huidobrensis</i>)	13-15 g/hL	Aplicar al detectar los primeros ejemplares de la plaga, con buen cubrimiento. Aplicar un mínimo de 100 g/ha y un máximo de 150 g/ha. Volumen de agua sugerido: 400 a 650 L/ha.	1
Remolacha	Langostino (<i>Ribautiana tenerrima</i>), Pulgón (<i>Aphis fabae</i> , <i>Myzus persicae</i>)	110 g/ha	Aplicar al detectar los primeros ejemplares de la plaga, con buen cubrimiento. Repetir en caso de reinfestación. Volumen de agua sugerido: 400 a 650 L/ha.	21
Papa	Minador de la alcachofa, Mosquita blanca, Pulgón (<i>Aphis fabae</i> , <i>Myzus persicae</i>), Trips de California	90-110 g/ha	Aplicar al detectar los primeros ejemplares de la plaga, con buen cubrimiento. Repetir en caso de reinfestación. Volumen de agua sugerido: 400 a 650 L/ha.	7
Semilleros De Alfalfa	Langostino (<i>Ribautiana tenerrima</i>), Pulgón (<i>Aphis craccivora</i> , <i>Myzus persicae</i>), Trips de California	140 g/ha o 20 g/hL	Aplicar al detectar la plaga, con buen cubrimiento. Para control de trips en semilleros aplicar en prefloración Volumen de agua sugerido: 400 a 650 L/ha.	NC
Trigo	Pulgón de la avena	30 – 60 g/ha	Aplicar al detectar los primeros ejemplares de la plaga, con buen cubrimiento. Volumen de agua sugerido 150 a 200 L/ha.	60
Olivo	Mosquita blanca del Fresno, Conchuela hemisférica	15 g/hL	Aplicar según monitoreo de la plaga, con buen cubrimiento. Volumen de agua sugerido 1.800 – 2.500 L/ha. Para control de escama blanca de la hiedra realizar una aplicación por temporada con un volumen de 2.000 L/ha. Para conchuela hemisférica aplicar con 2.500 L de agua/ha. Para conchuela negra aplicar con 1.800 L de agua/ha.	90
	Conchuela negra del olivo	12 g/hL		
	Escama blanca de la hiedra	12 – 15 g/hL		
Repollo	Polilla del repollo, Pulgón de las brásicas	100 g/ha	Aplicar según monitoreo de la plaga, con buen cubrimiento. Volumen de agua sugerido: 400 a 650 L/ha.	45
Brócoli	Pulgón de las brásicas	15 g/hL	Aplicar según monitoreo de la plaga, con buen cubrimiento. Volumen de agua sugerido 500 L/ha.	3
Nogal	Pulgón del nogal	12 – 15 g/hL	Aplicar según monitoreo de la plaga, con buen cubrimiento. Volumen de agua sugerido 3.000 L/ha. Para escama de San José realizar 1 aplicación por temporada. Para polilla de la manzana aplicar 2 veces por temporada.	20
	Escama de San José, Polilla de la manzana	15 g/hL		
Avellano Europeo	Pulgón del avellano europeo	12 g/hL	Aplicar al detectar la plaga, con buen cubrimiento. Volumen de agua sugerido 1.500 L/ha.	7
Raps	Pulgón de las brásicas	60 g/ha	Aplicar según monitoreo de la plaga, con buen cubrimiento. Volumen de agua sugerido 150 a 200 L/ha.	NC
Pepino dulce	Mosquita blanca (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)	15 g/hL	Aplicar de acuerdo al monitoreo de la plaga al detectar las primeras ninfas móviles y con buen cubrimiento. Volumen de agua sugerido 680 a 1.000 L/ha.	3
Arándano	Chanchito blanco (<i>Pseudococcus viburni</i>)	12-15 g/hL	Aplicar al observar los primeros ejemplares de la plaga, de acuerdo a monitoreo. Asegurar un buen cubrimiento utilizando un volumen de aplicación de acuerdo al desarrollo del cultivo. Volumen de agua sugerido 500-1.000 L agua/ha.	1

NC: No corresponde

Cuadro de Instrucciones de Uso Aéreo:

CULTIVOS	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES	CARENCIA (días)
Raps	Pulgón de las brásicas	60 g/ha	Aplicar según monitoreo de la plaga, con buen cubrimiento.	NC
Trigo	Pulgón de la avena	30 – 60 g/ha	Aplicar al detectar los primeros ejemplares de la plaga, con buen cubrimiento.	60
Pimiento, Tomate	Minador de la alcachofa, Mosquita blanca, Pulgón (<i>Aphis fabae</i> , <i>Myzus persicae</i>), Trips de California, Minador (<i>Liriomyza huidobrensis</i>)	13-15 g/hL	Aplicar al detectar los primeros ejemplares de la plaga. Aplicar un mínimo de 100 g/ha y un máximo de 150 g/ha.	1
Papa	Minador de la alcachofa, Mosquita blanca, Pulgón (<i>Aphis fabae</i> , <i>Myzus persicae</i>), Trips de California	90-110 g/ha	Aplicar al detectar los primeros ejemplares de la plaga, con buen cubrimiento. Repetir en caso de reinfestación.	7
Avellano Europeo	Pulgón del avellano europeo	180 g/ha	Aplicar según monitoreo de la plaga.	7
Almendro	Escama de San José	300 g/ha	Aplicar según monitoreo de la plaga dirigido a la primera generación.	13
Nogal	Pulgón del nogal	360 – 450 g/ha	Aplicar según monitoreo de la plaga	20
	Escama de San José, Polilla de la manzana	450 g/ha		

NC: No corresponde

Instrucciones de Uso:

- Para aplicaciones aéreas emplear un volumen de agua de 40 a 60 L/ha.
- En pomáceas aplicar un máximo de 3 veces por temporada. En almendro, arándano, avellano europeo, pepino dulce y brócoli aplicar como máximo 1 vez por temporada y para el resto de los cultivos realizar como máximo 2 aplicaciones por temporada.
- Para todos los cultivos las aplicaciones se deben realizar con un intervalo mínimo de 21 a 25 días.
- En vid para control de chanchito blanco se recomienda usar junto con surfactante coadyuvante.
- Usar dosis menor con baja presión de la plaga y dosis mayor con presiones media a altas.
- Para una mejor acción se recomienda aplicar en horas de menor temperatura y viento, temprano en la mañana o al atardecer. No aplicar durante las horas de más calor (sobre 28 °C).
- Se debe evitar la deriva de la aplicación: no aplicar con viento mayor a 8 km/hr.
- Se debe aplicar sin agua libre en la superficie del follaje.
- No aplicar si existe riesgo de heladas o lluvias inminentes.

Precauciones para aplicación aérea: Se debe evitar deriva de la aplicación, por lo que se recomienda aplicar temprano

en la mañana o al atardecer. En caso de aplicaciones aéreas en periodo de polinización y en cultivos atrayentes para insectos polinizantes, retirar colmenas previo a la aplicación.

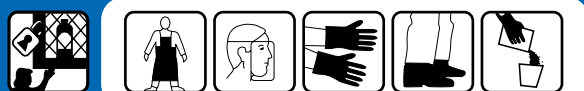
Preparación de la mezcla: Poner agua en el estanque del equipo aplicador hasta la mitad, agregar la dosis requerida de **HURRICANE® 70 WP**, manteniendo el agitador en marcha, luego rellenar con agua hasta completar el volumen deseado. Aplicar la mezcla siempre con el agitador en funcionamiento: lavar el equipo prolijamente antes y después de su uso, para evitar contaminar otros cultivos con los residuos.

Compatibilidad: Es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios de uso común.

Incompatibilidad: Sólo es incompatible con aquellos productos fitosanitarios de marcada reacción alcalina o fuertemente oxidantes

Fitotoxicidad: HURRICANE® 70 WP no es fitotóxico en los cultivos para los cuales se recomienda, si se siguen las instrucciones de la etiqueta. En algunas variedades de nectarinos y de perales asiáticos puede producirse un síntoma de daño parcial en las hojas. Se recomienda probar previamente en pequeña escala.

Tiempo de reingreso: Esperar 12 horas para ingresar al sector tratado para personas y animales.



CUIDADO



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (HDS)

1.- Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad o empresa

- Nombre comercial del producto químico:	HURRICANE 70 WP
- Usos recomendados:	Insecticida
- Restricciones de uso:	Prohibido el uso doméstico y recreacional.
- Nombre de Proveedor:	ANASAC CHILE S.A.
- Dirección del Proveedor:	Almirante Pastene 300, Providencia.
- Correo electrónico del Proveedor:	Infohds@anasac.cl
- Número de teléfono del Proveedor:	(56-2) 2 470 6888
- Número de teléfono de emergencia en Chile:	(56-2) 2 777 1994 Corporación RITA
- Información del fabricante:	ANASAC CHILE S.A.

2.- Identificación del peligro o los peligros

- Clasificación según SGA: TOXICIDAD AGUDA CATEGORIA 4, PELIGRO ACUATICO CRONICO CATEGORIA 3.

- Etiqueta SGA:



- Indicaciones de peligro:

H302 + H332: Nocivo en caso de ingestión o si se inhala.
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- Consejos de prudencia:

P101 : Si se necesita consejo médico, tener el envase o la etiqueta a la mano.
P102 : Mantener alejado del alcance de los niños.
P103 : Leer la etiqueta antes de utilizar.
P235: Mantener en lugar fresco.
P261 : Evitar inhalar la niebla/vapores/spray
P264 : Lavar exhaustivamente manos y rostros después del manejo del producto.
P270 : No comer, beber o fumar mientras se utiliza el producto.
P271 : Utilizar solo en lugares abiertos o áreas bien ventiladas.
P272 : La ropa de trabajo contaminada no debe dejar el lugar de trabajo.
P273 : Evitar liberar al medio ambiente.
P281 : Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.
P302 + P352 : Si cae en la piel: lavar con abundante agua.
P304 + P340 : Si es inhalado, trasladar al afectado al aire fresco, tenderlo cómodo para su respiración.
P305 + P351 + P338 : EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando
P333 + P313 : Si existe irritación o rash cutáneo, recibir atención médica.
P362 + P364 : Quitar la ropa contaminada y lavar antes de reutilizar.

P391 : Recoger el derrame.

P403 : Almacenar en un lugar bien ventilado.

P501 : Disponer de los contenedores de acuerdo a la regulación nacional.

- **Clasificación específica:** Clase III, Poco peligroso
- **Distintivo específico:** Banda color azul, CUIDADO
- **Otros Peligros:** No presenta.

3.- Composición/Información sobre los componentes

- **En el caso de una sustancia:** No corresponde.

- **En el caso de una mezcla:**

	Componente 1
Clasificación según SGA	H302, H412
Nombre común o genérico	Acetamiprid
Denominación química sistemática	(E)-N1-[(6-cloro-3-piridil)metil]-N 2-ciano-N1-metilacetamidina
Rango de concentración	70% p/p
Número CAS	135410-20-7

4.-Primeros auxilios

- **Inhalación:** Retirar al paciente del área expuesta y llevarlo al aire libre. Si no respira, darle respiración artificial. Mantenerlo en lugar oscuro, abrigado y en reposo. En todos los casos que se presenten a continuación, se debe llevar al afectado a un centro asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta del producto al profesional de la salud a cargo.
- **Contacto con la piel:** Retirar ropa y zapatos. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usar. En todos los casos que se presenten a continuación, se debe llevar al afectado a un centro asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta del producto al profesional de la salud a cargo.
- **Contacto con los ojos:** Lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague, además los lentes no deberán utilizarse nuevamente. En todos los casos que se presenten a continuación, se debe llevar al afectado a un centro asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta del producto al profesional de la salud a cargo.
- **Ingestión:** **NO INDUCIR EL VÓMITO.** Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. En caso de malestar general, poner al afectado de costado. Llevar inmediatamente al centro asistencial. En todos los casos que se presenten a continuación, se debe llevar al afectado a un centro asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta del producto al profesional de la salud a cargo.
- **Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:** Fatiga, reducción de la actividad motora, anormalidades al caminar, disminución de temperatura, dilatación de pupilas y una posible disminución de la capacidad respiratoria.

- **Protección de quienes brindan los primeros auxilios:**
- **Notas para un médico tratante:**

Utilizar guantes.

Realizar tratamiento sintomático. Diluir con mediana cantidad de suero salino; realizar aspiración nasogástrica. Evaluar la real necesidad del lavado gástrico. Finalmente administrar 30 gramos de carbón activado, suspendidos en 500 cc de agua. Si no se ha presentado diarrea administre un laxante salino. Antídoto: No tiene antídoto específico.

5.- Medidas para lucha contra incendios

Agentes de extinción:

Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

Agentes de extinción inapropiados:

No aplica.

Peligros específicos:

Se pueden generar los siguientes productos en la combustión y degradación térmica: Óxidos de nitrógeno, cloruro de hidrógeno, dióxido y monóxido de carbono.

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

6.- Medidas que se deben tomar en caso de vertido/derrame accidental

- Precauciones personales:

No ingresar a la zona afectada sin equipo de protección adecuado.

- Equipo de protección:

Utilizar equipo de protección personal detallado en el punto 8 con el fin de evitar toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa.

- Procedimientos de emergencia:

Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados. Como acción inmediata de precaución aisle en todas direcciones, el área del derrame como mínimo 25 metros. Mantener alejado al personal no autorizado. Permanezca en dirección del viento. No tocar ni caminar sobre el material derramado. Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

- Precauciones medioambientales:

Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra). Evitar contaminar fuentes o cursos de agua, alimentos o piensos. No asperjar, verter o eliminar el producto o sus envases en fuentes o cursos de agua.

Métodos y materiales de contención y de limpieza:

En caso de derrame pequeño, absorber con arena u otro material absorbente no combustible y colocar en los contenedores para su desecho posterior. En caso de derrame grande, absorber el derrame con sustancias inertes (arena, tierra) para minimizar su propagación, prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. En caso de derrame en suelo natural retirar al personal, aislar el sector afectado. Remover el suelo contaminado y transferir a un recipiente o contenedor para su posterior eliminación o recuperación. En caso de derrame en pavimento se recomienda aislar el sector afectado, cubrir el área con material inerte como con arena o tierra. Remover el material y transferir a un recipiente o contenedor para su posterior eliminación. En caso de derrames en aguas, se recomienda atrapar el material derramado en un recipiente para almacenar agua. Usar carbón activado para absorber la sustancia derramada que se ha dispersado en el agua. Usar tubos de succión para remover el material derramado. Usar una bomba de succión de la arena o de sedimentos que queden bajo el agua. Finalmente, para todos los casos se recomienda trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 °C con recuperación y filtrado de humos.

- Recuperación:

La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.

- Neutralización:

Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.

- Disposición final:

Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

Medidas adicionales de prevención de desastres:

Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución. Almacenar en completo cumplimiento de la Res. 43. Minsal. Evitar fuentes de ignición durante la aplicación del producto. Personal que toma contacto directo con el producto debe contar con Hoja de Datos de Seguridad para manipulación adecuada.

Otras indicaciones relativas a vertidos/derrames y las fugas:

Transferir el vertido/derrame a un contenedor de desechos químicos para su eliminación de acuerdo con las regulaciones locales vigentes.

7.- Manipulación y Almacenamiento

Manipulación

- Precauciones para la manipulación segura:

El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.

- Prevención del contacto:

No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto no es inflamable, sin embargo se debe evitar fumar, uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.

Almacenamiento

- Condiciones para el almacenamiento seguro:

Almacenar fuera de la luz solar directa en un lugar fresco y seco, con buena ventilación. Los productos deben ser almacenados en estanterías separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales. Almacenar sólo en el envase original, bien cerrado, a temperaturas no inferiores a 5 °C y no superiores a 25 °C

- Medidas técnicas:

Almacenar en depósito autorizado y envases claramente identificados.

- Sustancias y mezclas incompatibles:

Incompatible con agentes oxidantes.

- Material de envase/embalaje:

Mantener siempre en el embalaje original. Envases sellados, con etiqueta visible.

8.- Controles de exposición/protección personal

Parámetros de control:

- | | |
|--------------------------------------|------------------|
| - Límite permisible ponderado (LPP): | No determinados. |
| - Límite permisible temporal (LPT): | No determinados. |
| - Límite permisible absoluto (LPA): | No determinados. |
| - Límite de tolerancia biológica: | No determinados. |

Elementos de protección personal:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| - Protección respiratoria: | Máscara protectora con filtro. |
| - Protección de manos: | Guantes de neopreno, latex. |
| - Protección de ojos: | Antiparras. |
| - Protección de la piel y el cuerpo: | Traje completo de Tyvek con capucha y botas de goma. |

Medidas de ingeniería:

Controlar al personal y la protección que utilizan al manipular el producto. Restringir el acceso a los recipientes abiertos. Proveer escape local o sistema de ventilación del recinto durante su almacenamiento.

9. Propiedades Físicas y Químicas

- Estado físico:	Sólido polvo
- Forma en que se presenta:	Polvo
- Color:	Amarillo pálido a marrón pálido (5.0YR 7.00/0.01 - 5.0Y 9.00/4.00)
- Olor:	Inodoro
- pH:	5,0 -9,0 (dispersión al 1%p/v en agua a 20°C)
- Punto de fusión/punto de congelación:	No disponible.
- Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No disponible.
- Punto de inflamación:	No inflamable.
- Límites superior/inferior de inflamabilidad o explosividad:	No disponible.
- Presión de vapor:	No disponible.
- Densidad:	0,25 -0,80 g/mL (densidad aparente compactada a 20°C)
- Densidad del vapor:	No disponible.
- Densidad relativa:	No disponible.
- Solubilidad (es):	3,7 g/L en agua a 20°C
- Coeficiente de partición n-octanol/agua:	No disponible.
- Temperatura de autoignición:	No disponible.
- Temperatura de descomposición:	No disponible.
- Tasa de evaporación:	No disponible.
- Viscosidad:	No corresponde.
- Propiedades explosivas:	No explosivo.
- Propiedades comburentes:	No disponible.
- Miscibilidad en agua:	No disponible.
- Corrosividad:	No corrosivo.

10.- Estabilidad y reactividad

- Reactividad:	No se espera reactividad en condiciones normales de almacenamiento.
- Estabilidad química:	Estable durante dos años.
- Reacciones peligrosas:	No corresponde.
- Condiciones que se deben evitar:	Sustancias reactivas o altamente inestables.
- Materiales incompatibles:	Incompatible con agentes oxidantes.
- Productos de descomposición peligrosos:	No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos.

11.- Información toxicológica

- Toxicidad Aguda Oral:	DL 50 ratas: 600 mg/kg
- Toxicidad Aguda Dermal:	DL 50 ratas > 5000 mg/kg
- Toxicidad Aguda Inhalatoria:	CL 50 ratas: 2,99 mg/L 4 horas
- Corrosión o irritación cutánea:	No irritante dermal.
- Lesiones oculares graves/irritación ocular:	Moderado irritante ocular.
- Sensibilización respiratoria o cutánea:	No sensibilizante cutáneo.
- Mutagenicidad de células reproductoras:	El ingrediente activo no es mutagénico.

- **Carcinogenicidad:**
- **Toxicidad para la reproducción:**
- **Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única:**
- **Toxicidad específica en determinados órganos – exposiciones repetidas:**
- **Peligro de aspiración:**
- **Posibles vías de exposición:**
- **Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas:**

El ingrediente activo no es carcinogénico.

El ingrediente activo no es teratogénico.

Para acetamiprid durante los estudios experimentales no se han observado efectos adversos.

Para acetamiprid durante los estudios experimentales no se han observado efectos adversos.

No se espera riesgo por aspiración.

Ingestión, inhalación, exposición cutánea y ocular.

Fatiga, reducción de la actividad motora, anomalías al caminar, disminución de temperatura y dilatación de pupilas.

12.- Información ecotoxicológica

- **Ecotoxicidad:**

Aves (*Coturnix japónica*): 64,50 mg/Kg DL50

Algas (*Selenastrum capricornutum*): 18,86 mg/L (72 hr) EC50

Daphnias (*Daphnia magna*): 314,3 mg/L (48 hr) EC50

Lombrices (*Eisenia foetida*): 15,63 mg/kg CL50

Peces (*Oncorhynchus mykiss*): 92,49 mg/L (96 hr) CL50

Abejas (*Apis mellifera*): Oral= 15,67 ug/abeja DL50 (48 hr)/
Contacto= 25 ug/abeja DL50 (48 hr)

- **Persistencia y degradabilidad:**

No persistente en el suelo. El acetamiprid es un insecticida del grupo químico de neonicotinoides de rápida degradación en condiciones aeróbicas. En cuanto a metabolismo anaeróbico acuático se ha calculado una vida media de 325-381 días en un sedimento franco-arena. La fotólisis no es un proceso significativo, habiéndose establecido una vida media de 34 días a pH 7 y 25°C. En aire se espera que acetamiprid no se volatilice desde superficies de suelos húmedos y aguas superficiales.

- **Potencial de bioacumulación:**

No se espera bioacumulación en peces.

- **Movilidad en suelo:**

El acetamiprid tiene una baja a moderada movilidad en suelos. Se han encontrado estudios que indican que es moderada a altamente móvil en suelos con valores de Kd menores que 4,1 mL/G y valores de Koc en el intervalo de 132-267 mL/g a 20°C. Los datos disponibles indican que acetamiprid es relativamente no persistente y aunque podría presentarse como un compuesto móvil su rápida degradación reducirá su potencial para lixiviar y contaminar aguas subterráneas.

- **Otros efectos adversos:**

No disponible.

13.- Información relativa a la eliminación de la sustancia o mezcla

- **Residuos:**

Incineración en hornos tipo Standard a más de 1100°C de temperatura, 2" de residencia. Eficiencia de combustión y de destrucción: 99.9%

- **Envase y embalajes contaminados:**

Realizar triple lavado de los envases, inutilizarlos y enviarlos a centro de acopio autorizados para su chipeado y posterior traslado a botadero o reciclaje. Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina el destino final.

- **Prohibición de vertido en aguas residuales:**

Se prohíbe el vertido de los residuos en aguas residuales.

HURRICANE 70 WP



- Otras precauciones especiales:

Recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, para su posterior eliminación de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.

14.- Información sobre el transporte

	Modalidad de transporte		
	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
Regulaciones	RID/ADR	IMDG	IATA
Número NU	3077	3077	3077
Designación oficial de transporte	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.
Clase o división	9	9	9
Peligro secundario NU	-	-	-
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Distintivo de identificación de peligro según NCh2190			
Peligros ambientales	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Transporte a granel (MARPOL 972 73/78 - Anexo II; IBC Code):	No corresponde		

15.- Información reglamentaria

- Regulaciones nacionales:

D.S. 594 (Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales en los lugares de trabajo)
 D.S. 298 (Transporte de cargas peligrosas por calles y caminos)
 D.S. 148 (Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos)
 D.S. 43 (Almacenamiento de sustancias peligrosas)
 Res. Exenta 408 del año 2016 (Aprueba listado de sustancias peligrosas para la salud)
 Res. Exenta 2195 del año 2000 (Requisitos que deben cumplir las etiquetas de los envases de plaguicidas de uso agrícola)
 Res. Exenta 2196 del año 2000 (Clasificación toxicológica de plaguicidas de uso agrícola)

- Regulaciones internacionales:

RID, IATA, IMDG.

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

16.- Otras informaciones

- **Control de cambios:**
- **Abreviaturas y acrónimos:**

Actualización a NCh 2245 año 2021

DL50: Dosis letal 50.

CL50: Concentración letal 50.

EC50: Concentración efectiva 50.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods Code (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)

Estudios de la empresa.

- **Referencias:**
- **Señal de seguridad (NCh1411/4):**



Advertencias de peligro referenciadas:

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Fecha de creación:

09 de junio 2023

Fecha de revisión actual:

09 de junio 2023

Fecha de la próxima revisión:

Tres años desde la fecha de revisión actual.

Límite de responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia. Se requiere un entrenamiento específico para la manipulación del producto químico.